

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Medio Ambiente
Delegación Provincial de Córdoba
Vías Pecuarias

Núm. 4/2011

Expediente: VP/03800/2010

Clasificada por Orden Ministerial de fecha 31 de octubre de 1951 y habiendo aprobado el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, con fecha 30 de noviembre de 2010, el inicio del procedimiento de deslinde de la vía pecuaria denominada Vereda de la Rambla a Estepa por la Dehesilla, en el tramo Desde el Arroyo de la Huerta El Fontanar hasta el cruce con la Vereda de Santaella a Aguilar, en el término municipal de Santaella (Córdoba), y de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (B.O.J.A. Nº 87, de 4 de agosto), se hace público, para general conocimiento, que las operaciones materiales de deslinde de dicha vía pecuaria darán comienzo el día 16 de febrero de 2011 a las 10:00 horas en Ayuntamiento de Santaella Pz/ Mayor Nº 6 14546 Santaella (Córdoba). Posteriormente se recorrerá el trazado para comprobar el estaquillado provisional realizado.

Asimismo tal como lo previene el Artículo 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por la ley 4/1999, de 13 de enero (BOE nº12 de 14 de Enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

En representación de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente asistirá un Representante de la Administración designado al efecto.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.

Córdoba, a 16 de diciembre de 2010.- El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes

Actuación cofinanciada con fondos europeos.

Relación de colindancias y colectivos interesados notificados para el apeo del deslinde de la vía pecuaria denominada "Vereda de la Rambla a Estepa por la Dehesilla" en el tramo desde el arro-

yo de la Huerta el Fontanar hasta el cruce con la Vereda de Santaella a Aguilar en el término municipal de Santaella (Córdoba).

APellidos y Nombre	POLÍGONO	PARCELA
NIETO LOPEZ VALERIO	8	28
LORA QUIJADA RAFAEL	8	188
AGUILERA AGUILERA FRANCISCO	8	193
AGUILERA AGUILERA JUAN ANTONIO	8	194
GALVEZ PEREZ JUAN ANTONIO	8	196
ROSAS AGUILERA AMPARO	8	197
ROSAS AGUILERA EUGENIO	8	198
MUÑOZ REY FRANCISCO	8	199
AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	8	200
TRUJILLO COBOS FRANCISCA	8	201
AGUILERA LIZANA EMILIO	8	201
DIPUTACION DE CORDOBA	8	204
DETALLES TOPOGRAFICOS	8	9002
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	8	9010
DETALLES TOPOGRAFICOS	8	9016
AGUILERA LIZANA EMILIO	9	1
AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	9	2
MUÑOZ MALDONADO ANTONIO	9	3
AGUILERA AGUILERA MARIA	9	4
LORA QUIJADA ANTONIO	9	5
DIPUTACION DE CORDOBA	9	227
RUIZ LOPEZ MARIA ISABEL	9	228
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	9	9016
A.N.A.A.S.	S/R	
A.S.A.J.A	S/R	
Agencia Andaluza del Agua	S/R	
CC.OO	S/R	
Club Senderista llega como puedas	S/R	
D.P. Consejería de Agricultura y Pesca	S/R	
D.P. Consejería de Obras Públicas y Vivienda	S/R	
Ecologistas en Acción	S/R	
ENAGAS	S/R	
Federación Andaluza de Montañismo	S/R	
Gas Natural	S/R	
Guardia Civil (SEPRONA)	S/R	
Ministerio de Fomento (Unidad de Carreteras)	S/R	
Policía Autonómica, Unidad del Cuerpo Nacional de Policía	S/R	
Sevillana de electricidad - Endesa	S/R	
Telefónica	S/R	
U.A.G.A.	S/R	
U.G.T.	S/R	
U.P.A.	S/R	

Córdoba, a 16 de diciembre de 2010.- El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.